ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	**MODIFICACIÓN ACLARATORIA No. 1** **CONVENIO DE ASOCACIÓN** **No. 8289-2024**

CONSIDERACIONES

Que el Supervisor del mencionado Convenio de Asociación, en el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales que hace parte integral de la presente modificación, da cuenta de los datos generales del mismo, así como de las modificaciones a las que haya tenido lugar, las situaciones que motivan la modificación contractual, y de la conveniencia y oportunidad de proceder con la misma.

Que el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales, la solicitud de modificación, junto con los demás documentos soporte para adelantar la presente modificación, fueron radicados en la Subdirección de Contratación.

Así las cosas, con base en la información suministrada por el supervisor del Contrato, la presente Modificación se regirá por las siguientes:

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES

1.	**MODIFICAR** la **CLÁUSULA CUARTA: – VALOR** del Convenio de Asociación, la cual quedará de la siguiente manera: **"CLÁUSULA CUARTA: – VALOR: QUINIENTOS SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($507.416.586),** discriminados de la siguiente manera: **LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($455.420.870)** correspondiente al 89,75% y **el ASOCIADO** aporta en especie la suma de **CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE ($ 51.995.716)** correspondiente al 10,25%, el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.**"**
2.	Adicionalmente, se requiere de la expedición de nuevo Registro Presupuestal, por la suma de: **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($455.420.870)** el cual se requiere se expida el certificado de registro presupuestal que se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 8418 de 2024.
3.	Que **EL CONTRATISTA** manifiesta bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado por la firma de este documento, no encontrarse incurso/a en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal para celebrar la presente modificación y afirma no encontrarse incluido/a en los boletines emitidos por la Contraloría General de la República, por declaratoria de responsabilidad fiscal debidamente ejecutoriada.
4.	Las demás disposiciones del **CONVENIO** y las modificaciones a que haya tenido a lugar, que no sean contrarias a lo previsto en la presente modificación continuarán vigentes.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311

5.	**GARANTÍAS:** EL ASOCIADO, a través de su Representante Legal DEBERÁ EXPEDIR LAS GARANTÍAS, de conformidad con la presente modificación y en concordancia con lo dispuesto en el contrato, el contratista deberá aportar las garantías dentro de los 3 días siguientes al perfeccionamiento de la modificación.
6.	Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente documento y en constancia son aceptadas mediante la suscripción del presente documento.

Para constancia se firma el 28/05/2024

POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS

IVON CAROLINA CAMARGO GARCIA
DIRECTORA DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO

Por el Contratista,

GLORIA YANETH CASALLAS,
Representante Legal UNIÓN TEMPORAL ALIMENTACIÓN INTEGRAL

Aprobó: Ruby Esperanza Arias Castro - Subdirectora de Contratación
Revisó: Estefany Sabino Fajardo – Contratista Subdirección de Contratación
Proyectó: Nicolás Andrés Guzmán Padilla - Contratista de Subdirección de Contratación

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311